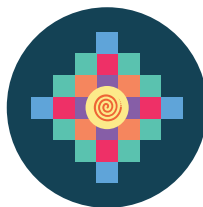


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.451 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

DENUNCIA QUE HAY "INTERESES DE TRUNCAR" LOS COMICIOS GENERALES

Lucho afirma que las elecciones se celebrarán **"sí o sí"** este año

- "No comulgamos con compañeros asambleístas y otros que han presentado, entendemos de manera personal, algunas leyes que quieren atribuirnos como Gobierno nacional", sostuvo el Jefe de Estado.

P.9

Ministro Del Castillo:
Las declaraciones
de Evo demuestran
que hay **"sintonía"**
entre él y Zúñiga

P.10-11

Proyectan **\$us 100 MM** en exportación
de **chía** a China y abrir
mercado para otros
cuatro productos

P.4

El Presidente
destaca la inversión
superior a los **Bs 282 millones** en el sector
productivo de Tarija

P.5



CON UN FINANCIAMIENTO DE CERCA DE BS 8 MILLONES

La comunidad Santa María en Ascensión de Guarayos recibe un módulo educativo y una radiobase

P.2

// FOTO: PRESIDENCIA

YPFB asegura que el abastecimiento de combustibles se normaliza y anuncia el arribo de más de 100 MM de litros

P.3



“La enseñanza debe ser más práctica que teórica, ahora, porque necesitamos nuevos niños y jóvenes que vayan a forjar y consolidar el proceso industrializador que arrancamos”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

Agradecimiento de un grupo de estudiantes al presidente Arce por la unidad educativa.

Economía

• Mónica Huancollo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que, cada vez más, el abastecimiento de combustible se normaliza en el país y anunció que ingresarán 53 millones de litros de gasolina y 50 millones de litros de diésel que serán descargados en la terminal de Arica, Chile.

“En estos momentos hay un despacho al 100 por ciento de combustible y en algunos días hemos podido abastecer la demanda por encima de lo programado, es decir, más de 7.500 millones de litros de manera diaria para abastecer de manera normal a la población, por lo que cada vez se normaliza la distribución”, afirmó el gerente de Comercialización de la petrolera estatal, Joel Callaú, en Bolivia TV.

PROBLEMAS

Respecto al abastecimiento en Cochabamba, Callaú dijo que existen problemas a causa de “ilícitos” por el desvío de combustible.

“Hay problemas en Cochabamba por ilícitos de acopio de combustible, sobre todo de la gasolina, pero en el tema de diésel se abasteció de manera normal”, aseveró.

En Cochabamba, YPFB despacha diariamente 200 mil litros de carburante y ahora se incrementará hasta 400 mil litros, recalcó el gerente.

DESPACHOS

Actualmente, para garantizar la distribución de combustible, YPFB tiene en la terminal chilena de Arica 27 millones de litros de gasolina, que ya están descargados.

En los próximos días también se descargarán 33 millones de gasolina, con lo que en total sumarían aproximadamente 60 millones de litros de este carburante.

Con relación al diésel, Callaú detalló que este fin de semana se descargarán 10 millones de litros y en próximos días

DE MANERA REGULAR SE HACEN DESPACHOS AL 100%

YPFB anuncia la descarga de más de 100 millones de litros de combustible

El gerente de Comercialización de la estatal petrolera, Joel Callaú, aseguró que cada vez más el abastecimiento de diésel y gasolina se normaliza en el país.



Dos cisternas en tránsito.

// FOTO: ARCHIVO YPFB

se tiene previsto descargar 30 millones de litros más en la terminal de Arica. En total 40 millones de litros de diésel.

EN TRÁNSITO

En cuanto al tránsito a nivel nacional e internacional, YPFB cuenta con más de 600 cisternas, tanto de diésel como de gasolina, que están descargando el combustible en los surtidores del país.

Callaú indicó que cada una de estas cisternas posee una cantidad equivalente a 20 millones de litros.

También hay otros 40 millones de litros más que se encuentran en tránsito y que serán destinados a las plantas de almacenaje de la empresa estatal, agregó.

“En estos momentos hay un despacho al 100 por ciento de combustible y en algunos días hemos podido abastecer la demanda por encima de lo programado, es decir, más de 7.500 millones de litros de manera diaria”.

Joel Callaú
Gerente de
Comercialización de YPFB

Se organiza un conversatorio para importar carburantes

El gerente de comercialización de YPFB, Joel Callaú, informó que la estatal petrolera está organizando un conversatorio de capacitación para empresas privadas que deseen importar combustible.

La actividad se desarrollará mañana en instalaciones de YPFB Transporte. Para este conversatorio se invitó a la empresa trader Argus Media, a Petroperú y empresas privadas del país que ya importan gaso-

lina y diésel, indicó Callaú.

“Esta actividad está dirigida a empresas y universidades para que puedan informarse sobre cómo comercializar combustible con las medidas que asumió el Gobierno nacional”, sostuvo.

La ponencia estará a cargo del vicepresidente de la empresa Argus, proveedor y líder mundial en mercados de commodities (compra y venta) de energía, diésel y gasolina.



Joel Callaú

27

MILLONES DE LITROS
de gasolina y 10 millones
de litros de diésel ya
están descargados de la
terminal de Arica.

Economía

SE BUSCA ABRIR MERCADO PARA OTROS CUATRO PRODUCTOS

Bolivia proyecta \$us 100 millones en exportaciones de chía a China

El 17 de abril, Bolivia inició la "histórica" exportación de chía al mercado chino desde Santa Cruz de la Sierra, con la presencia del presidente Lucho Arce.

// FOTO: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

Bolivia empezó a exportar chía a China con la proyección de llegar en cuatro años a vender 50 mil toneladas por más de \$us 100 millones, pero también se avanza en la apertura del mercado para sorgo, despojos comestibles de bovino, cueros de bovinos y equinos, y algodón.

"En este momento exportamos casi 11.000 toneladas, queremos llegar a una cifra de 50 mil toneladas dentro de cuatro o cinco años y tener exportaciones solamente de chía por un valor de más de 100 millones de dólares. Ese es el objetivo que nos hemos trazado con el sector productivo exportador", explicó ayer el viceministro de Comercio Exterior, Huáscar Ajata, en Bolivia TV.

Bolivia inició la exportación de chía a China el jueves 17 de abril, con la presencia del presidente Luis Arce, desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

"En un hito histórico y muy importante para Bolivia, hoy (17 de abril) enviamos el primer contenedor de semillas de chía boliviana directamente a la hermana República Popular China, con lo que consolidamos la apertura de un nuevo mercado con enorme potencial para los productos bolivianos", postuló el mandatario.

CHÍA

La chía es conocida por su importante fuente natural de omega 3, cuyo efecto más im-

portante es el incremento del nivel de colesterol bueno y reducir el colesterol malo.

También está en puertas la exportación a China de sorgo, mientras que se trabaja para la habilitación del envío de productos como los despojos comestibles de bovino, los cueros bovino y equino, y también algodón.

Ajata explicó que la apertura del mercado chino fue concretada porque Bolivia es parte del bloque de los países Brics.

"El mercado de la China es muy grande, tiene 1.400 millones de habitantes, un poder adquisitivo de una clase media creciente y tenemos la expectativa de ir creciendo cada año", explicó Ajata en alusión a la importancia del mercado asiático.

Explicó que actualmente Bolivia produce entre 10 mil y 11 mil toneladas de chía, cantidad de la que gran parte va a la exportación a países como México, que requiere un 48% de la producción boliviana; así como a España, Alemania y Estados Unidos.

"Se abren como grandes mercados a nivel internacional Estados Unidos y la Unión Europea".



Huáscar Ajata



El presidente Arce durante la exportación "histórica" de chía a China.

COPACABANA ES UNO DE LOS DESTINOS MÁS VISITADOS

Se estiman más de Bs 320 millones de flujo económico por la Semana Santa

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Turismo, Iver Flores, sostuvo ayer que esa cartera de Estado estima superar los Bs 320 millones de movimiento económico durante la Semana Santa, con la promoción del turismo interno hacia varios puntos del país.

"Nosotros hemos estimado superar los 320 millones de bolivianos con más de 500 mil personas viajando hacia distintos puntos (...) Semana Santa es

ideal para fomentar el turismo interno", sostuvo Flores en entrevista con Bolivia TV.

En 2024, la Semana Santa generó Bs 320 millones con la visita de los bolivianos a varios destinos turísticos en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Pando, Oruro, Potosí y La Paz.

Flores aseguró que todas las gestiones iniciadas en 2021, en materia de promoción de destinos nacionales, ahora tienen impacto.

"Desde 2021 hemos visto una tendencia positiva, cada año vamos ascendiendo en

cuanto a recursos económicos que este sector va generando, por eso hoy seguimos con este panorama favorable", dijo. Además resaltó los efectos de los feriados largos, como el reciente por Semana Santa.

Los lugares más visitados en La Paz, por Semana Santa, son el Santuario de Copacabana en el lago Titicaca, la ruta del Takesi en los Yungas, Sorata, Coroico y otros. En Cochabamba, el trópico con Villa Tunari; en Santa Cruz, las misiones jesuíticas y Samaipata. Flores indicó que otro punto visitado es el salar de Uyuni, sobre todo por extranjeros.



// FOTO: BOLIVIA TV

Copacabana es el destino turístico más visitado por los paceños en Semana Santa.

Economía

• Ahora El Pueblo

A través de redes sociales, el presidente Luis Arce destacó la inversión destinada por el Gobierno nacional al sector productivo del departamento de Tarija, que es superior a los Bs 282 millones, con beneficio para más de 3.000 familias productoras en siete municipios.

“En este mes aniversario de nuestra querida Tarija, celebramos no solo su historia y tradiciones, sino también los avances que logramos por el bienestar del pueblo tarijeño. Impulsamos el sector productivo con una inversión superior a los Bs 282 millones, lo que ha permitido culminar 13 proyectos de riego. Gracias a estos esfuerzos, más de 5.500 nuevas hectáreas están bajo riego, beneficiando a más de 3.000 familias productoras en 7 municipios”, escribió Arce en sus redes sociales.

PROYECTOS

Entre las iniciativas, citó el proyecto de Construcción de la Presa Pananti en el municipio de Yacuiba, que con una inversión de más de Bs 88,5 millones habilitará 450 hectáreas de riego, fortaleciendo la producción local.

“Con el Programa Rumbo a la Soberanía Alimentaria con Tecnología de Riego, al que se destinó cerca de Bs 30 millones, se busca optimizar el uso del agua mediante sistemas de riego tecnificado, aumentando así la producción agrícola y mitigando los efectos del cambio climático”, posteo.

EN EL MES ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO

Arce destaca la inversión mayor a Bs 282 millones en el sector productivo de Tarija

El mandatario sostuvo que la inversión permitió concluir 13 proyectos de riego para 5.500 hectáreas de tierra y en beneficio de 3.000 familias.

En Yunchará,
el presidente
Luis Arce
ch'alla
maquinaria
pesada.



// FOTOS: PRESIDENCIA

El Presidente en el
municipio tarijeño de
Yunchará.

“ En este mes aniversario de nuestra querida Tarija celebramos no solo su historia y tradiciones, sino también sus avances”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

Presa Pananti en
Yacuiba, un proyecto
destacado por el
Presidente.



Por ejemplo, en el municipio de Padcaya, Arce entregó tres importantes proyectos e inauguró una agencia del Banco Unión. También 38 viviendas dignas.

En el municipio de El Puente se entregó una estación de servicio, el sistema de agua potable Paicho Hornos y 130 viviendas.

En el municipio de Yunchará, el presidente Arce entregó el proyecto de camino enlosetado, además de 48 viviendas dignas y maquinaria pesada para la ampliación y mejoramiento de atajados en la región. También inició la construcción del sistema de agua potable para la comunidad Peloc.



Economía

SEGÚN EL INFORME DEL MINISTRO DE ECONOMÍA

Las calificadoras se equivocaron dos años en su informe de la deuda externa boliviana

Montenegro lamentó que, pese al cumplimiento de los pagos a los acreedores externos y a que hay un "boicot" en el Legislativo, Moody's insista en dar sus informes negativos.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó que las calificadoras de riesgo como Moody's se equivocaron durante dos años consecutivos en dar informes sobre el pago de la deuda externa de Bolivia y lamentó que no se tomen en cuenta varios aspectos, como el "bloqueo" de créditos en el Legislativo.

La declaración surge luego de que Moody's rebajó la calificación de emisor y deuda del Gobierno de Bolivia de Caa3 a Ca.

Una de las causas de esta rebaja es el "bloqueo" económico en la Asamblea Legislativa, donde están más de \$us 1.849 millones pendientes.

CONTRADICCIÓN

Según el Ministro de Eco-

nomía, si bien la calificadora considera como una dificultad el acceso a divisas por el "bloqueo" de créditos en el Legislativo, obvió otros elementos importantes al momento de emitir su informe, como el pago de la deuda externa.

Recientemente, legisladores de oposición rechazaron, por segunda vez, aprobar el crédito de \$us 100 millones del crédito que otorgó el Gobierno de Japón.

"Japón ha lamentado que no se desembolsen los 100 millones, y adicionalmente han salido 1.215 millones de dólares para pagar el servicio de la deuda, aún así Bolivia paga, y en fecha, su deuda externa", remarcó Montenegro.

El ministro apuntó a que

el nivel de endeudamiento de la economía boliviana, a la fecha, es del 24,4%, una cifra menor a la registrada en diciembre de 2017.

Además, detalló que Moody's y otras calificadoras cometen "errores" en sus informes sobre el pago de la deuda externa de Bolivia, y lo hacen desde hace dos años de forma consecutiva.

"En más de seis informes, en estos dos años, todas las calificadoras dijeron que íbamos a dejar de pagar nuestras obligaciones y no hemos dejado de pagar nuestra deuda externa. No se rectifican, pese al bloqueo que tenemos en el Legislativo", reiteró.

Además rechazó que la calificación negativa de Moody's significa un 'default', como vaticinan algunos economistas.

"Bolivia tiene un problema de liquidez, no de solvencia, y se lo decimos a esos analistas", manifestó.

El Ministerio de Economía informó, mediante un comunicado la semana pasada, que la evaluación de Moody's no considera las acciones y proyecciones del Gobierno nacional para reactivar el sector productivo y la reducción de la dependencia de la importación de carburantes, entre otros.



Marcelo Montenegro



Legisladores en una sesión de la Asamblea Legislativa.

DE ACUERDO CON LA OPINIÓN DEL MINISTRO MONTENEGRO

La actual "guerra arancelaria" también es una buena oportunidad para el país

• **Ahora El Pueblo**

Según el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, la "guerra arancelaria" impuesta por el Gobierno de Estados Unidos puede significar oportunidades comerciales para Bolivia, especialmente en el área de las tierras raras.

"El tema arancelario tiene afectaciones, pero en temas de minerales, en la mayoría no están siendo afectados. Vamos a pensar en oportunidades para que el país pueda exportar

los insumos que requiere el mundo, es una oportunidad para que el país pueda exportar, especialmente las tierras raras", señaló Montenegro en Bolivia TV.

El presidente Estados Unidos, Donald Trump, impuso un arancel del 10% a casi todos los productos de exportación de los países de Latinoamérica.

POSTURA

El presidente de Bolivia, Luis Arce, rechazó la decisión de Estados Unidos de aplicar nuevos aranceles a todas sus importaciones y anunció

que su Gobierno trabaja para abrir nuevos mercados para los productos de exportación nacional, principalmente en la región sudamericana y hacia bloques de economías emergentes como el Brics, fundado por Brasil, Rusia, India China y Sudáfrica.

Recientemente, el Gobierno concretó un hito histórico al iniciar las exportaciones de semillas de chí a al mercado de la República Popular China.

El primer envío incluyó 25 toneladas del producto, consolidando el inicio formal de operaciones hacia ese mercado asiático.



// FOTO: ARCHIVO

Carga de manufactura y minerales para la exportación.

Economía



Una tarifeña
junto a su
emprendimiento
de vinos.

“ En la
cartera de
segundo piso,
el banco facilitó
acceso a crédito
a través de
instituciones de
intermediación
financiera,
beneficiando
a 4.432
productores
con un
financiamiento
total de Bs 213,3
millones”

Banco de Desarrollo Productivo

• **Angélica Villca**

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) reportó que benefició a 14.469 productores del departamento de Tarija, a través de financiamiento productivo, asistencia técnica especializada y la promoción de prácticas sostenibles.

Según los datos de la institución, a marzo de este año, 4.514 unidades productivas de Tarija recibieron financiamiento directo (primer piso), alcanzando un saldo de cartera de Bs 197,8 millones. El 83% de estos recursos se destinó al sector agrícola y ganadero, mientras que el 12% se dirigió a la industria manufacturera, consolidando así sectores clave para el desarrollo regional.

En tanto, en su cartera de segundo piso, el banco facilitó acceso a crédito a través de instituciones de intermediación financiera en este departamento, beneficiando a 4.432 productores con un financiamiento total de Bs 213,3 millones, informó el gerente del BDP, Ariel Zabala.

Además, a través de sus fideicomisos, el BDP canalizó Bs 347,9 millones en créditos a favor de 5.523 productores tarijeños, destacando la implementación del crédito SIBOLIVIA.

A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA

BDP impulsa el desarrollo de más de 14 mil productores del departamento de Tarija

Se reportó que, a marzo, 4.514 unidades productivas tarijeñas recibieron financiamiento directo y se alcanzó un saldo de cartera de Bs 197,8 MM.

ASISTENCIA

“El fortalecimiento de capacidades es otro pilar del banco. Mediante el Programa de Asistencia Técnica se capacitaron 6.436 productores tarijeños, hasta febrero de 2025. De ellos, 3.155 accedieron a Asistencia Técnica Genérica, centrada en inclusión financiera, mientras que 3.281 participaron en módulos especializados, enfocados en el aumento de productividad y buenas prácticas agrícolas”, reportó Zabala.

Destacó que, con la presencia de la institución en la ciudad de Tarija y en Yacuiba, el BDP reafirma su compromiso con el desarrollo integral del departamento, promoviendo una producción sostenible en armonía con la Madre Tierra.

Según la información, su

enfoque estratégico reconoce el potencial de la región, especialmente en la cadena productiva de la uva y el vino, así como en la ganadería chaqueña, “sectores que encajan plenamente con su visión de un desarrollo productivo con impacto social y ambiental positivo”.

6.436

PRODUCTORES
TARIJEÑOS se capacitaron
mediante el Programa de
Asistencia Técnica del BDP.



Productora tarijeña de helado de vino.

// FOTO: BDP

Economía



Oferta de
prendas
hechas de
lana.

// FOTOS: ARCHIVO

SE PREVÉ INYECTAR BS 750 MILLONES HASTA FIN DE AÑO

La app Consume lo Nuestro beneficia a unos 1.500 productores nacionales

El Viceministerio de Políticas de Industrialización informó que el desembolso a las cuentas de productores aumentó de Bs 300 millones a más de Bs 689 millones.

- **Mónica Huancollo**

La iniciativa Consume lo Nuestro desemboló más de Bs 689 millones, beneficiando a unos 1.500 productores nacionales de diferentes rubros y se prevé inyectar, hasta fin de año, Bs 750 millones, informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

El viceministro Siles aseguró que el Gobierno nacional fortalece el mercado interno a través de distintos proyectos que favorecen a los productos que se hacen en Bolivia.

Una de las iniciativas que impulsa el presidente Luis Arce, para fortalecer precisamente el mercado interno, es la aplicación Consume lo Nuestro.

De acuerdo con el viceministro, desde hace tres años, los desembolsos a los productores

se incrementaron de Bs 300 millones a Bs 689 millones.

“Hasta fin de año, esperamos llegar a 750 millones de bolivianos efectivamente transferidos desde cuentas del Estado a cuentas de micro, pequeños y grandes productores de Bolivia”, sostuvo Siles en Bolivia TV.

IMPACTO

Esta aplicación benefició hasta el momento a unos 1.500 productores de diferentes rubros, por ejemplo cuero, alimentos, textil y otros.

Los que tuvieron más impacto con esta aplicación son los rubros de alimentos, textiles, carpintería, marroquinería y otros, detalló el viceministro.

Consume lo Nuestro es una plataforma que tiene el fin de reactivar la economía boliviana y fomentar el consumo de productos y servicios hechos en Bolivia. Fue creado mediante decreto en mayo de 2021.



Exposición de productos que se pueden comprar con la app Consume lo Nuestro.

Siles recordó que el Consumo lo Nuestro no solo beneficia al sector público, también al privado. En este sentido, dijo que firmaron un convenio con 29 empresas particu-

lares que se unen a la red de tiendas, comercios y supermercados que utilizan la Billetera Móvil, que es la aplicación para las compras del Consume lo Nuestro.

“En Tarija firmó el convenio PIL Tarija, cuyos empleados ya pueden consumir productos hechos en Bolivia a partir de la aplicación. Tenemos a otros como el Ceibo. ¿Eso qué quiere decir?, que ellos no solo son proveedores de productos, sino que sus trabajadores consumen productos nacionales”, señaló.

ALCALDÍAS

Siles consideró que la plataforma en mención también debe llegar a funcionarios de las alcaldías y las gobernaciones, con el objetivo de impulsar la demanda de productos hechos en Bolivia.

“Sería importante que municipios y gobernaciones también ingresen al Consume lo Nuestro para fomentar el consumo de los productos que se producen en el país. Es importante que fortalezcamos lo que se hace en el país”, aseguró el viceministro.

29

**EMPRESAS Y
SUPERMERCADOS**
privados son parte de la
plataforma Consume lo
Nuestro.

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce aseguró que su gobierno garantizará la celebración de las elecciones generales “sí o sí” este año, y denunció la existencia de “muchos intereses por truncar” los comicios fijados para el 17 de agosto.

“Nosotros vamos a apoyar toda iniciativa para que sigan adelante las elecciones, que no tengan ningún obstáculo, y sigamos avanzando en la democratización de nuestro país”, afirmó Arce desde Ascensión de Guarayos, en Santa Cruz, donde entregó la moderna infraestructura de la unidad educativa Leonardo Céspedes.

La posición surgió ante la presentación de recursos legales ante el Tribunal Constitucional Plurinacional que podrían poner en riesgo las elecciones del 17 de agosto, entre ellas la del diputado Israel Huaytari, que reclama la incorporación de la paridad de género en los binomios presidenciales.

“Como Gobierno nacional hemos escuchado al pueblo boliviano y este año sí o sí vamos a llevar adelante las elecciones generales”, aseguró el Presidente en lo que consideró un mensaje a la población boliviana. Además denunció: “Hemos visto muchos intereses por truncar las elecciones en esta gestión 2025, y tenemos que decirlo con claridad que no compartimos (esa postura)”.

NO RESPALDO

Huaytari objeta la constitucionalidad de la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0202/2025 del 3 de abril de convocatoria a elecciones 2025, y solicita como medida cautelar que ordene al Tribunal Supremo Electoral que, “en el marco de sus atribuciones constitucionales, emita la normativa que corresponda, incluyendo en la convocatoria para las elecciones generales 2025 el requisito de paridad y equidad de género en las duplas para la presidencia y la vicepresidencia”.

“No comulgamos con compañeros asambleístas y otros que han presentado, entendemos de manera personal, algunas leyes que quieren atribuirnos como Gobierno nacional. Son proyectos que han presentado individualmente y sin



El presidente Luis Arce en Ascensión de Guarayos, en Santa Cruz.

// FOTO: BOLIVIA TV

DENUNCIÓ QUE HAY “INTERESES DE TRUNCAR” LOS COMICIOS

El Presidente asegura que las elecciones generales se celebrarán “sí o sí” este año

El mandatario sostuvo que el Gobierno nacional escuchó al pueblo boliviano y que se apoyará toda iniciativa para concretizar el proceso electoral de 2025.

ninguna coordinación, ni con nuestra bancada del MAS-IPSP en la Asamblea Legislativa ni con el Gobierno nacional. Son iniciativas muy personales”, aclaró el mandatario.

Las elecciones fueron fijadas para el 17 de agosto. La dirigencia de la organización social Cidob también presentó un recurso legal para solicitar la inscripción de su candidato, Fausto Ardaya, amparado en el artículo 209 de la CPE, en el que garantiza la participación de las organizaciones indígena originario campesinas en los procesos electorarios.

El exmagistrado Gualberto Cusi también anunció recurrir al control constitucional para asegurar la participación de las organizaciones campesinas en igualdad de condiciones que los partidos políticos. El exmagistrado aparece con el candidato Jorge Quiroga.

Arce insistió en que su Gobierno garantizará la realización de las elecciones en 2025.

“Nosotros creemos que es momento de cambiar a muchos de esos legisladores que hoy no aportan al pueblo boliviano. Tenemos asambleístas patriotas, como los que están acá, en la testera, que apoyan, que ayudan, que han entendido cuál es la labor por estar en esos curules, apoyar al pueblo con sus leyes, pero no compartimos con esos otros asambleístas nacionales que nunca han entendido y solamente trabajan para intereses de grupo o de alguna persona en particular con ambiciones de poder”, explicó.

Legisladores de Evo Morales, Creemos y CC impiden la aprobación de créditos por más de \$us 1.600 millones. La semana pasada evitaron la aprobación de un crédito JICA de \$us 100 millones a un interés de 0,01%.



Los bolivianos volverán a las urnas el 17 de agosto de 2025.

// FOTO: RRS

Política

• Mónica Huancollo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó que hay una sintonía entre Evo Morales y el exgeneral Juan José Zúñiga, luego de que el expresidente reveló que tenía conocimiento sobre un movimiento militar, horas antes del golpe fallido del 26 de junio de 2024, y por una foto de las tanquetas cubiertas con lona, que supuestamente es la misma imagen que tenía uno de los acusados por este proceso.

“¿Por qué el señor Morales tenía información? Y hoy lo confesó, a las 11.00 de la mañana, de movimientos militares, cuando el pueblo boliviano sabía que no se había movido una sola tanqueta del Estado Mayor a esas horas. Cómo es que el señor Morales y su entorno tenían fotografías del domingo, como dice Juan Ramón Quintana, de las tanquetas cubiertas con una lona verde, que fueron precisamente las mismas fotografías que tenía el teniente coronel Santiesteban, alias ‘Lalito’, que se encuentra detenido”, cuestionó el ministro en conferencia de prensa.

Recientemente, el expresidente Morales, en su programa dominical, comentó sobre el golpe fallido del 26 de junio de 2024. Según el exmandatario, un comandante de una pequeña unidad le avisó sobre el acuartelamiento de militares.

“A las 11 de la mañana de ese día, un comandante de una unidad pequeña me llama y me dice: ‘Nos han pedido acuartelamiento de urgencia’. Algu-



EL EXPRESIDENTE DIO DETALLES DEL FALLIDO GOLPE

Del Castillo asegura que las declaraciones demuestran que hay “sintonía” entre é

nos de mis seguridades, de mis edecanes están de comandantes; inclusive algunos oficiales del campo que entraron en nuestra gestión ya son subcomandantes, comandantes. Qué culpa tengo yo de que se me informe”, reveló Morales ayer, desde Lauca Ñ, Cochabamba.

En tanto, el exministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana reveló, en Abya Yala, que tenía, mucho antes de la inten-

tona golpista, fotografías de las tanquetas trasladadas hasta el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y que estaban cubiertas con lonas de color verde.

Para el Ministro de Gobierno, estas confesiones no hacen más que develar que el expresidente y líder de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba tiene relación estrecha con los acusados por el fallido golpe de 2024.

Incluso, apuntó a una “sintonía” entre Morales y el excomandante del Ejército Juan J. Zúñiga, quien actualmente se encuentra detenido en la cárcel El Abra, Cochabamba.

“Las declaraciones del señor Evo Morales demuestran que sí hay una sintonía entre la gente de Zúñiga; de Zúñiga y el señor Morales, y su entorno”, consideró del Castillo.

El Ministro de Gobierno cuestionó que Morales no advirtiera del peligro, si conocía el plan tres horas antes de la intona golpista en la plaza Murillo, La Paz.

“Habrá que pedir una explicación al señor Morales”, subrayó la autoridad, quien publicó un documental sobre este caso.

Aclaró también que este no es un tema político, sino jurídico con el que solo se busca conocer la verdad de los hechos.

“Lo que estamos buscando nosotros, en los estándares más altos de derechos humanos, es la garantía de una acción de no repetición. Nosotros no vamos a caer en especulaciones, todo lo que hemos venido mostran-

El excomandante del Ejército Juan J. Zúñiga, en una entrevista, un día antes de su destitución.



// FOTO: CAPTURA

26

DE JUNIO de 2024, tres horas antes del intento de golpe, específicamente a las 11.00, el expresidente Evo Morales reveló que conocía de un movimiento militar y les pidió a los efectivos cuidarse.

Política



Militares y una tanqueta, el día del golpe fallido, 26 de junio de 2024.

FOTOS: ARCHIVO/EL PERIÓDICO

DE ESTADO es de Evo el y Zúñiga

do en este caso está sustentado por pruebas materiales”.

EVO LE HABRÍA PEDIDO A ZÚÑIGA UNIRSE A SU LÍNEA

Un día antes de que el presidente Luis Arce lo destituyó de su cargo como comandante del Ejército, Zúñiga reveló que al menos en dos ocasiones el exmandatario Morales lo invitó para que se una a su línea política, pero él rechazó la oferta.

La declaración la hizo el 25 de junio en el programa *No mentirás*, en el que revela que incluso fue amenazado de ir a la cárcel por dos allegados de Morales si no aceptaba la invitación de aliarse con Morales.

“En más de dos ocasiones Evo ha intentado conquistarme, ha intentado llevarme a su línea, pero este comandante se debe a la Constitución. No pudo conquistarme y ahora intenta desestabilizarme con mentiras”, dijo Zúñiga, en ese entonces.

Según Zúñiga, la invitación la hizo a través de dos “emisarios” muy cercanos de Morales, de quienes prefirió no dar detalles, pero contó que estos lo amenazaron de que si no se unía a la línea del expresidente, iba a “terminar preso”.

“Cómo es que el señor Morales y su entorno tenían fotografías del domingo, como dice Juan Ramón Quintana, de las tanquetas cubiertas con una lona verde, que fueron precisamente las mismas fotografías que tenía el teniente coronel Santiesteban”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

“A las 11 de la mañana de ese día, un comandante de una unidad pequeña me llama y me dice: ‘Nos han pedido acuartelamiento de urgencia’. Algunos de mis seguridades, de mis edecanes están de comandantes; inclusive algunos oficiales del campo que entraron en nuestra gestión ya son subcomandantes, comandantes”.

Evo Morales
Expresidente de Bolivia

El Ministro de Gobierno dice que Zúñiga está acorralado y que busca distraer la atención con relatos falsos

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó ayer que el excomandante general del Ejército Juan José Zúñiga se encuentra acorralado y que busca distraer la atención con relatos falsos, en alusión a su última versión respecto a que el golpe de Estado fallido del 26 de junio de 2024 fue un autogolpe.

“Zúñiga se ve acorralado y ahora nuevamente coordinando con aquellas personas que se encuentran acorraladas por la justicia boliviana, están intentando desviar la atención nacional con relatos totalmente falsos”, indicó Del Castillo en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

Según Del Castillo, el responsable de intentar instaurar la teoría de un autogolpe es el exjefe de Inteligencia del Ejército Helio Sanjinés, quien, de acuerdo con el cuaderno de investigaciones, habría recibido instrucciones de Fernando Hamdan.

“Hay todo un organigrama, toda una red criminal que estaba trabajando en una coartada, que ya tenía una coartada en caso de que el golpe, intentado del pasado 26 de junio de 2024, no hubiera logrado su objetivo”, explicó.

En sus declaraciones de junio de 2024 ante el Ministerio Público, Zúñiga, quien lideró el intento de golpe de Estado y posteriormente fue aprehendido la tarde-noche del 24 de junio, aseguró que ese día, habiendo fallado en su cometido y ante su inminente detención, acordó mantener la posición de que se trató de un autogolpe.

“Sanjinés entró a hablar algo conmigo y le decía: Ahora, hermano, ¿qué vamos a decir? ¿Cuál va a ser el discurso que vamos a generar?, (responde) ‘General, me indican que hay que mantener el discurso que ya las noticias están difundiendo’ (...) ¿y ahora qué discurso vamos



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo,

a dar, qué pretexto? (responde) ‘Dicen que hay que mantener el mismo argumento que están manejando los medios de comunicación de que es un autogolpe, un show’”, declaró Zúñiga, cuando fue entrevistado por autoridades del Ministerio Público.

En conferencia de prensa, el Ministro de Gobierno anunció que se pedirán 25 años de cárcel para Zúñiga por el fallido golpe de Estado.

La autoridad, con los datos recolectados y las investigaciones, ratificó que fue el ahora exgeneral quien instruyó el movimiento militar en la plaza Murillo.

Remarcó que Zúñiga pretende involucrar al Gobierno en un reality show para generar una serie de mentiras. (Paulo Cuiza).



Comunicación a la Aduana Nacional

Unidad gestora: 000 00 000

Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza al importador **EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023**, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:

RESUELVE:

PRIMERO: NOTIFICAR a la (...)-----

N°	DOCUMENTO	CONSIGNATARIO	REPOSICIÓN	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA DE LA DECLARACIÓN
1	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2264/2024 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 21,628.6 de fecha 05/11/2009	DUI 2009/211/C-41314
2	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2277/2024 DE 03 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 23,304.0 de fecha 07/06/2010	DUI 2010/211/C-20737
3	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2236/2024 DE 08 DE OCTUBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 22,712.3 de fecha 29/09/2009	DUI 2010/211/C-11124
4	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/2099/2024 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023	DEL FORMULARIO 506 DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN Y PAGO N° 21,621.7 de fecha 29/09/2009	DUI 2009/211/C-35535

(...) debiendo los mismos remitir en el plazo perentorio de 5 días el documento citado, sea este en original o fotocopia legalizada.-----

SEGUNDO: Disponer a la ejecutoria de la presente Resolución, remítase antecedentes administrativos al área correspondiente de Cobranza Coactiva de la Gerencia Regional La Paz, para la ejecución correspondiente en el marco del ordenamiento jurídico administrativo aplicable.-----

TERCERO: Notifíquese la presente Resolución Administrativa, conforme establece el artículo 83 de la Ley 2492 Código Tributario Boliviano.-----

Regístrese, comuníquese y cúmplase.-----

Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional-----

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2004 de Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o responsable **EMPRESA MILOS INTERNATIONAL S.A. CON NIT. 1018469023**, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**, emitido por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz y sea conforme lo establecido la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM

GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/typ/buc

Adj.: Lo señalado

Cc: Archivo UJ

HR: GRLPZ/AEA2023/4039

HR: GRLPZ/AEA2023/4045

HR: GRLPZ/AEA2023/4053

HR: GRLPZ/AEA2023/2749

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Los niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Por
EL PUEBLO

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niño, Niño y Adolescente



Seguridad



Una marcha
en La Paz
en contra de
la violencia
hacia los
niños.

En Bolivia, el 52,10% de los casos de abuso sexual contra un menor de edad es cometido por algún familiar, mientras que el 32,82% no tiene lazo sanguíneo alguno.

/// FOTO: REDES SOCIALES

• **Paulo Cuiza**

Entre los delitos contra los menores de edad, la violencia familiar se constituye en el delito con mayor denuncia ante las instancias policiales. Representa el 45,48% del total de casos registrados a escala nacional.

Los datos actualizados a febrero de este año por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) revelan que el segundo delito más frecuente contra los menores es el abuso sexual, mientras que la violación de infante, niño, niña o adolescente es el tercer delito más cometido.

ESTUDIO

Respecto al abuso sexual, el segundo delito más cometido contra los menores de edad en el país, tiene una incidencia del 30,75% respecto a los casos registrados; mientras que la violación contra menores representa el 14,21%.

Por debajo de estos tres delitos se encuentran substracción de un menor o incapaz (4,91%), infanticidio (1,81%), acoso sexual (1,55%), trata de personas (1,55%), corrupción de niña, niño o adolescente (0,52%) y rapto (0,26%).

El 12 de abril, en conmemoración del Día del Niño, el

ESTUDIO DEL OBSCD

La violencia familiar es el delito contra los menores más denunciado en el país

El abuso sexual y la violación se constituyen en los otros dos delitos cometidos contra los menores de edad que tienen una alta frecuencia.

presidente Luis Arce llamó a proteger a los menores de edad. “No solamente hay que festejar un día a nuestras niñas y niños, sino que hay que proteger y pensar en ellas y ellos los 365 días del año”, posteó en redes sociales.

De acuerdo al Código Niña, Niño y Adolescente, se considera niñez desde los cero hasta los 11 años de edad.

En Bolivia, el total de denuncias de violencia familiar, en 2024, fue de 34.023 en general, una disminución del 4,67% respecto a 2023, que registró 35.691 casos.

POR DEPARTAMENTO

Según el OBSCD, el departamento de Santa Cruz concentra el mayor porcentaje de delitos contra menores, con un 30,91%, seguido de Cochabamba con el 23,64%.

Más atrás están Beni con el 14,55%, Tarija con

10,91%, La Paz con 9,09%, Potosí con 7,27% y Chuquisaca con 3,64%.

ABUSO SEXUAL

En Bolivia, el 52,10% de los casos de abuso sexual contra menores es cometido por familiares, mientras que el 32,82% no cuentan con vínculo sanguíneo alguno y el 10,08% es indeterminado.

45

POR CIENTO DEL TOTAL
de casos de violencia contra
los menores de edad es por
violencia familiar.



// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

La familia es el núcleo donde se presentan más casos de violencia infantil.

Editorial

El fracasado golpe de Estado: La verdad ante las contradicciones

Las recientes declaraciones del exgeneral Juan José Zúñiga desde su celda intentan reescribir la historia del 26 de junio de 2024, un día que quedará marcado en los anales bolivianos como otro intento frustrado de quebrar el orden constitucional.

Sin embargo, frente a estas afirmaciones tardías y contradictorias, la evidencia es abrumadora y concluyente: Bolivia enfrentó un golpe de Estado en toda regla que, afortunadamente, fracasó.

La magnitud de los recursos movilizados desmienten cualquier narrativa improvisada que ahora intenta construir el exgeneral.

La operación involucró 16 unidades militares coordinadas, casi un millar de efectivos militares (918 para ser exactos), y un arsenal que incluía 438 armas de diverso calibre, desde fusiles y escopetas hasta armamento pesado como lanzagranadas y ametralladoras.

La escala de esta movilización revela una planificación meticulosa, no una reacción espontánea ni una orden aislada.

Es alarmante el volumen de munición trasladada hacia el centro político del país: más de 23.500 cartuchos de munición letal y 5.154 elementos de munición no letal.

Esta preparación logística evidencia intenciones letales y una disposición a causar víctimas masivas si fuera necesario para alcanzar objetivos políticos mediante la fuerza.

El despliegue de recursos materiales también fue significativo: 21 camiones para el transporte de tropas y 36 vehículos militares, incluyendo los temibles blindados ZFB-05 que tanto impactaron en la memoria colectiva al rodear la plaza Murillo.

El expediente judicial, con más de 2.000 fojas de pruebas documentales, material audiovisual y comunicaciones interceptadas, constituye un testimonio irrefutable de la conspiración.

Estos no son los preparativos de una simple advertencia o demostración de fuerza, sino el dispositivo completo de una ocupación militar del centro del poder político nacional.

Las contradicciones en las declaraciones del exgeneral Zúñiga confirman, paradójicamente, la naturaleza golpista de la operación.

Como señaló acertadamente el ministro de Justicia, César Siles, estas nuevas versiones carecen de validez legal y contradicen sus propias declaraciones formales ante la Fiscalía. En su desesperación por construir una narrativa exculpatoria, el exgeneral se enreda en versiones incompatibles entre sí.

El expediente judicial, con más de 2.000 fojas de pruebas documentales, material audiovisual y comunicaciones interceptadas, constituye un testimonio irrefutable de la conspiración.

Resulta significativo que el propio Zúñiga, en un descuido revelador durante su entrevista policial inicial, admitiera que "motivos logísticos" impidieron consumir el planificado golpe.

Esta confesión involuntaria confirma no solo la intención golpista, sino también la existencia de un plan que, de no haber en-

frentado obstáculos operativos, habría culminado en la ruptura del orden constitucional.

Es escalofriante la revelación del documental que detalla un intento de magnicidio y la formación de un gabinete alternativo.

A diez meses de los acontecimientos, con la investigación alcanzando a unas 30 personas y con un volumen de evidencia que crece día a día, no caben dudas sobre la naturaleza de lo ocurrido. Bolivia enfrentó un golpe de Estado que, afortunadamente, no logró consolidarse.

A PULSO



Tribuna

Los políticos errantes siguen fracasando



Armando Aquino Huerta

Los políticos que se registraron en cinco alianzas y 11 organizaciones políticas, para participar en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, que de un modo general son los seguidores de los políticos de la derecha fascista que discriminaron a los aymaras, quechuas y guaraníes, utilizándolos solo como escaleras para gobernar, saciar sus apetitos personales y saquear la Patria, utilizando la mentira como arma principal, al extremo de hacernos creer que Cristóbal Colón descubrió América en 1492, y que los curas son representantes de Dios, sabiendo perfectamente que Colón no descubrió América y los curas no son representantes de Dios. Dichos políticos, que siempre se han pasado a otro partido político o agrupación política y conformado megacoaliciones, para seguir gobernando y saqueando el país, hasta que fueron derrotados en las elecciones generales del 18 de diciembre de 2005, se convirtieron en POLÍTICOS ERRANTES sin principios ni ideas políticas patrióticas, incluso ofreciéndose al mejor postor para tener por lo menos un (1) diputado o senador que en el momento de aprobar leyes o juicios de responsabilidades, tengan más poder que los otros y no se aprueben leyes ni juicios de responsabilidades. Errante es la persona “Que anda de una parte a otra sin tener asiento fijo” conforme nos refiere la Real Academia Española (RAE); políticamente puede decirse que es el político que vaga de un partido a otro o, dicho de otro modo, es la persona que yerra.

Dichos políticos empeñados en “sacar al MAS del poder” están tratando de unirse como sea, sin planes ni programas de gobierno, sin propuestas de desarrollo para el pueblo boliviano, sin ideas políticas nuevas, y sin estrategias geniales de industrializar lo que se produce en Bolivia y lograr el progreso de la Patria; así, vienen realizando su campaña electoral, errando de partido en partido, incluso renunciando a sus candidaturas, porque para ellos más valen sus intereses personales, y no valen nada los intereses de la Patria ni del pueblo boliviano. Pero sus intentos de unirse fracasaron. Pareciera que están condenados a fracasar, porque fracasaron los golpes de Estado de 2019 y de junio de 2024, y otros fracasos imposibles de olvidar como el censo del 2023 sí o sí. Cuyos fracasos obedecen a las mentiras que utilizan frecuentemente para manipular al pueblo, pero como el pueblo es sabio, ya no cree ni lo que rezan dichos políticos.

Realidad que muestra a todas luces que no solo son POLÍTICOS ERRANTES, sino políticos que yerran normalmente porque no tienen ideas geniales y por ello fracasan en todo, y no cabe duda que fracasaran también en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, porque pese a su pasado negro, ya están amenazando privatizar todas las industrias grandes, medianas y pequeñas que el actual Gobierno está inaugurando y construyendo; ello porque no tienen fe en lo que dicen, hacen ni en lo que quieren, al extremo de que dudan de sí mismos, por eso andan errantes de partido en partido —errando—, andan buscando suerte por todos los partidos queriendo aliarse, pero fracasan y siguen errantes. Esa es su vida real, porque todos quieren ser presidentes. Es fácil ser político errante.

Los políticos errantes del pasado y del presente anduvieron, militaron y gobernaron con los partidos políticos

del MNR, FSB, PIR, MIR, PDC, UDP, ADN, POR, UCS, UN, CC, Creemos y otros, como verdaderos errantes satisfaciendo sus intereses personales y de grupo; engañando a los electores y al pueblo, cuyas andanzas marcaron su pasado negro y nefasto en la historia de Bolivia. Verdad que permite decir: los pobres no son fruto del socialismo, sino de la derecha fascista.

Pese a los esfuerzos de los políticos errantes y la derecha fascista internacional, el MAS-IPSP durante 20 años de vida política no pudo ser dividido; esa verdad muestra que es imposible fraccionarlo, por estar conformado por la mayoría de los bolivianos hombres y mujeres, aymaras, quechuas, tupi-guaraníes, movimientos sociales, mineros, originarios, ‘Bartolinas’, petroleros, mineros, fabriles, transportistas, gremiales, clase media, y profesionales de las ciencias y artes del saber humano, tan es así que solo un 15% del 100% de los electores se avergüenzan de su origen y apoyan a la derecha fascista más los indecisos que creen en las mentiras y la guerra sucia de la derecha fascista, permiten que los de la oposición obtengan hasta un 30% del electorado, que igual les hace perdedores. Así han vivido y seguirán viviendo, por ello no son útiles para BOLIVIA.

Si a ello añadimos que los políticos de la derecha fascista y neoliberal son minoría, no pudieron unirse y consiguientemente perderán en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, no cabe duda que son POLÍTICOS ERRANTES FRACASADOS y seguirán errando, porque no saben que LA DEMOCRACIA ES DEL PUEBLO, NO DE LOS GOLPISTAS. Realidad que obliga a leer EL MIEDO EN OCCIDENTE de Jean Delumeau, para tratar de comprender el miedo que tales políticos le tienen al MAS-IPSP.

Flora Tristán, pionera del feminismo y socialismo



Soledad Buendía Herdoíza

Flora Tristán, escritora y activista franco-peruana del siglo XIX, es considerada una de las precursoras del feminismo socialista. Su pensamiento, adelantado a su tiempo, articuló una crítica a las opresiones de clase y género, visibilizando las condiciones de las mujeres trabajadoras.

La historia del feminismo en América Latina no puede desligarse de figuras que, aun habiendo vivido en contextos europeos, llevaron en su pensamiento y experiencia una conciencia profundamente latinoamericana. Tal es el caso de Tristán, nacida en París en 1803, hija de padre peruano y madre francesa. A través de sus viajes, especialmente a Perú, y sus obras como Peregrinaciones de una paria (1838) y La unión obrera (1843), desarrolló una crítica al sistema patriarcal y capitalista que la convierten en una figura imprescindible para el pensamiento feminista actual.

Tristán denunció la triple opresión que sufrían las mujeres: por ser mujeres, por pertenecer a la clase trabajadora y, en muchos casos, por estar atravesadas por condiciones colonia-

les. Esta visión resulta coincidente con los análisis contemporáneos de feministas latinoamericanas que han señalado la importancia de articular una crítica interseccional.

Julieta Kirkwood, feminista chilena y pionera del feminismo académico en la Región, afirmaba que “lo personal es político” y que el feminismo debe ser necesariamente revolucionario. Esta afirmación resuena con el llamado de Tristán a la organización de los obreros y las obreras, considerando que la emancipación de la mujer era imposible sin la emancipación del proletariado.

Rita Segato, por su parte, ha señalado que el patriarcado colonial impuso un modelo de violencia estructural contra las mujeres en América Latina. En este marco, la experiencia de Tristán en Perú denunciando el racismo, el clasismo y el machismo de las élites criollas se adelanta a muchas de las discusiones contemporáneas sobre el feminismo decolonial. Segato sostiene que “la colonialidad del poder asexualizado la dominación”, lo cual puede leerse también en la narrativa crítica de Tristán sobre el poder patriarcal en América Latina.

En este orden de ideas uno de los temas abordados por los feminismos ha sido la “sororidad” y la “autonomía” como pila-

res de una lucha por los derechos de las mujeres. En Tristán, como en otras feministas, encontramos esos elementos germinales, sobre todo en su propuesta de una unión obrera que incluyera a las mujeres no como acompañantes de la lucha proletaria, sino como protagonistas.

Silvia Federici ha tenido un profundo impacto en los movimientos feministas de base en América Latina. Su análisis sobre la acumulación capitalista y el control del cuerpo femenino encuentra un eco en la denuncia de Tristán sobre cómo el capitalismo se sostiene también en la explotación de las mujeres. Para Federici “el cuerpo de la mujer es un terreno de lucha”; y Tristán, al denunciar la desigualdad en los derechos laborales, matrimoniales y sociales de las mujeres, colocó ese cuerpo en el centro del análisis político.

Reconocer el legado de pensadoras como Flora Tristán es fundamental para, desde las voces latinoamericanas contemporáneas, disputar los escenarios actuales. Su vida y obra representan un puente entre el feminismo ilustrado y el feminismo popular, entre la crítica de clase y la crítica de género, y nos permiten construir nuevas narrativas para una lucha que permanece.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasPERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes RuizDiagramación. Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona ApazaCOMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Nº	PARTES DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS Nº	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2024-211-211375-RP122835897MU	SAMIR MARCELO HOYOS CALCINA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1699/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
2	PRM-2024-211-211376-RP123821280MU	FUAD RAMOS MEZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1700/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
3	PRM-2024-211-211366-RP121453355MU	RAFAEL BRUCE ARAMAYO VALLEJOS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1694/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
4	PRM-2024-211-211368-RP124132366MU	IVAN OROSCO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1696/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
5	PRM-2024-211-211379-RP125004333MU	BRAYHAM DEHEZA APAZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1702/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
6	PRM-2024-211-211380-RP124981985MU	BRAYHAM DEHEZA APAZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1703/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
7	PRM-2024-211-33220-5016490080	DELEGACION DE LA UNION EUROPA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/771/2024	10 DE ABRIL DE 2024
8	PRM-2024-211-29984-707864260604	BASCOPE GUILLÉN MARTÍN ANDRÉS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/703/2024	02 DE ABRIL DE 2024
9	PRM-2024-211-211395-RP122607121MU	ALEJANDRA ALFARO GARCIA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1713/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
10	PRM-2024-211-211392-RP120819300MU	ALEX HUGO SANTA CRUZ QUISBERT	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1710/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
11	PRM-2024-211-211391-RP122036407MU	ALEX HUGO SANTA CRUZ QUISBERT	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1709/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
12	PRM-2024-211-211387-RP124047800MU	WALTER NOSIGLIA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1708/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
13	PRM-2023-211-354791-RP112859995MU	LEONARDO ALI MAMANI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1459/2024	03 DE JULIO DE 2024
14	PRM-2023-211-354837-RP11164008MU	SAMUEL HESS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1464/2024	03 DE JULIO DE 2024
15	PRM-2024-211-211367-RP124874275MU	FERNANDO MARCELO QUISBERT LIMACHI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1695/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
16	PRM-2024-211-211369-RP123565343MU	IVAN OROSCO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1697/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
17	PRM-2024-211-211377-RP114839835MU	VIVIAN GUACHALLA QUISBERT	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1701/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
18	PRM-2024-211-36274-G86H73B8ZSQ	ANDRES JIMENEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/769/2024	10 DE ABRIL DE 2024
19	PRM-2024-211-23309-4491123560	AMAZONAS S.A.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/627/2024	27 DE MARZO DE 2024
20	PRM-2024-211-211396-RP123116512MU	MARCOS FERNANDEZ BARRIOS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1714/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
21	PRM-2024-211-211393-RP120435070MU	JIMMY RUBEN ARANIBAR VIRGUETTY	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1711/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
22	PRM-2024-211-211386-RP123912365MU	OMAR RODRIGO TANCARA QUISPE	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1707/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
23	PRM-2022-211-382193-6551EXK9HKM	KWEON SOON JONG	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/379/2023	22 DE FEBRERO DE 2023
24	PRM-2024-211-170438-Y4440YG49QP	WILLAN ROSSSELL CAHUANA ORELLANA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1862/2024	19 DE AGOSTO DE 2024
25	PRM-2024-211-211137-RP125451445MU	CARLOS EDUARDO VASQUEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1726/2024	03 DE AGOSTO DE 2024

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 párrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. 2570), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiere la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Silvia Filonzi Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional.

PARTES PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2004 de Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o responsable a: SAMIR MARCELO HOYOS CALCINA, FUAD RAMOS MEZA, RAFAEL BRUCE ARAMAYO VALLEJOS, IVAN OROSCO, BRAYHAM DEHEZA APAZA, BRAYHAM DEHEZA APAZA, DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPA, BASCOPE GUILLÉN MARTÍN ANDRÉS, ALEJANDRA ALFARO GARCÍA, ALEX HUGO SANTA CRUZ QUISBERT, ALEX HUGO SANTA CRUZ QUISBERT, WALTER NOSIGLIA, LEONARDO ALI MAMANI, SAMUEL HESS, FERNANDO MARCELO QUISBERT LIMACHI, IVAN OROSCO, VIVIAN GUACHALLA QUISBERT, ANDRÉS JIMÉNEZ, AMAZONAS S.A., MARCOS FERNÁNDEZ BARRIOS, JIMMY RUBÉN ARANIBAR VIRGUETT, OMAR RODRIGO TANCARA QUISPE, KWEON SOON JONG, WILLAN ROSSSELL CAHUANA ORELLANA, CARLOS EDUARDO VÁSQUEZ con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, emitido por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz y sea conforme lo establecido la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.



Últimas

EN LA RUTA COCHABAMBA-SANTA CRUZ

Habilitan un carril en el sector Siete Curvas que ha sido afectado por un deslizamiento

Ayer, la carretera fue habilitada parcialmente a las 15.00 y la ABC informó que maquinaria pesada continuaba en el sector para despejar material de arrastre.

// FOTO: RADIO MAMORÉ ENTRE RÍOS



Así quedó un bus entre la mazamorra en Siete Curvas, el sábado.

• Ahora El Pueblo

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó ayer sobre la habilitación de un carril en el sector Siete Curvas, en Villa Tunari, altura del kilómetro 142, de la vía nueva Cochabamba-Santa Cruz, afectada por un deslizamiento.

“Hasta horas 15.00 de hoy (domingo) se ha liberado al tráfico por un carril y actualmente continúa la maquinaria trabajando, y está transitable la vía”, informó el gerente de la ABC, Julián Nicolás Toledo.

CIRCULACIÓN

La tarde del sábado, la estatal de carreteras restringió la circulación en el tramo Villa Tunari-Locotal por las labores de limpieza,

ante el deslizamiento debido a las intensas lluvias. Además, recomendó utilizar la vía antigua.

Se pidió a los conductores y usuarios tomar precaución cuando transiten por el lugar.

“A partir de las 18.00 (de ayer) pueden transitar con precaución vehículos livianos y pesados”, puntualizó.

El deslizamiento en Siete Curvas provocó la muerte de una mujer que viajaba en un bus junto a sus tres hijos, con quienes salieron del departamento de Cochabamba; sin embargo, se vieron sorprendidos por los derrumbes a consecuencia de las intensas lluvias en el sector, que paralizaron la circulación en Siete Curvas.

Según el relato de los testigos, varias personas intentaban refugiarse de la lluvia y escapar de la mazamorra, pero en medio de ese ínterin la mujer quedó atrapada entre un minibús y un tráiler.

Los testigos señalaron que la mazamorra terminó moviendo al tráiler, lo cual provocó que la víctima termine siendo aplastada y pierda la vida.

Debido a la gran cantidad de material que cayó en el lugar, varios vehículos quedaron atrapados, por lo que conductores y otras personas afectadas intentaron liberar algunos motorizados de la mazamorra con ayuda de palas y otros objetos.

TRANSITABILIDAD

A través del reporte de transitabilidad de la ABC, se informó de la pérdida de parte de la plataforma vial en la ruta Thaya Paya, por lo que la circulación debe ser con desvíos.

La ABC exhortó a la circulación con precaución por esta zona con lluvias.

La ruta Bermejo-Angostura también presentó problemas por las lluvias, por lo que la ABC pidió circular con precaución.



CON MIRAS AL 1 DE MAYO

Ministro Rodríguez destaca el avance en la negociación del pliego de la COB

• Ahora El Pueblo

La mesa técnica de la Comisión Normas, entre el Ministerio de Trabajo y la Central Obrera Boliviana (COB), reinstalará, a las 14.30 de hoy, su trabajo para avanzar en los últimos siete puntos que quedan de negociación.

“De los 14 puntos que en un principio nos han propuesto los hermanos de la Central Obrera Boliviana, hemos abordado siete, de los que dos tenemos cerrados, esta semana que viene

vamos a abordar los otros siete”, explicó el ministro de Trabajo, Erland Rodríguez.

Entre uno de los puntos está ratificar que no debe haber ningún tipo de interferencia en la actividad orgánica sindical de los trabajadores sindicalizados y confederados.

Otro de los puntos tratados es el referido al seguimiento a las conclusiones de la Cumbre de Justicia.

“Ha primado el diálogo. Los hermanos trabajadores se han sentado y han expuesto absolutamente todas sus ideas, sus propuestas, y hemos sido amplios”, explicó el ministro en

entrevista con el programa *Los hechos cuentan*, del canal estatal Bolivia TV.

La autoridad mencionó que el trabajo finalizado entre el Ministerio de Trabajo y la COB será presentado al presidente Luis Arce, quien en un acto público presentará las conclusiones el 1 de mayo, Día del Trabajador.

Rodríguez apuntó a que se prevé para este año un incremento salarial.

El 4 de abril, se inauguró el trabajo de la Comisión Normas, a fin de tratar temas relacionados a ajustes normativos y otras normas planteadas en el pliego petitorio de la COB.



El ministro de Trabajo, Erland Rodríguez.

// FOTO: BOLIVIA TV

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°014/2025

"COMPRA DE EQUIPOS ANDROID TV - MI TV STICK, MARCA: XIAOMI, MODELO: MDZ-24-AA - REGIONAL SANTA CRUZ"

El Documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple N°014/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.ental.bo, desplegar institucional) - Contratación, según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Presentación de Propuestas	25/04/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristóbal Colón s/n (Regional Santa Cruz)
Apertura de sobres (acto público)	25/04/2025	10:30	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristóbal Colón s/n (Regional Santa Cruz)

NTT

Abril de 2025

Ahora
EL PUEBLO

Fiscalía confirma que exministro Fernando López está en Brasil

Gobierno trae 320 t de oxígeno para abastecer hospitales

Ahora
EL PUEBLO

<https://www.ahoraelpueblo.bo>

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional – Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:-----
PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO: -----
RESUELVE: -----
PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LAS MERCANCÍAS DESCRITAS EN EL PARTE DE RECEPCIÓN: -----

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2024-211-165065-6066242302	GABRIELA GISELA CRUZ CALLAHUARA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1840/2024	13 DE AGOSTO DE 2024
2	PRM-2023-211-69254-394662578876	JOSE MERCADO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/862/2023	10 DE MAYO DE 2023
3	PRM-2024-211-157900-RP117939656MU	DAYHAN LADY GHISEL POMA SANCHEZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1282/2024	18 DE JUNIO DE 2024
4	PRM-2024-211-211385-RP121551355MU	MARCELO PAREDES TEJERINA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1706/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
5	PRM-2024-211-211381-RP125019924MU	BRAYHAM DEHEZA APAZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1704/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
6	PRM-2023-211-33577-EH030240702US	ANA MARIA PALENQUE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1402/2024	29 DE JUNIO DE 2024
7	PRM-2024-211-119756-A6D8128SNLD	MAURICIO BARRNECHEA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1197/2024	01 DE JULIO DE 2024
8	PRM-2024-211-122461-273729046711	ME ATTARD BELLIDO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1435/2024	02 DE JUNIO DE 2024
9	PRM-2024-211-37103-01F0A4MJKLY	MAGOQUIM LAB	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/772/2024	10 DE ABRIL DE 2024
10	PRM-2024-211-34489-5492637323	PRIMASUR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/773/2024	10 DE ABRIL DE 2024
11	PRM-2023-211-73861-0B663/000081	JEMIO MENDOZA MIGUEL ANGEL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1466/2024	03 DE JULIO DE 2024
12	PRM-2024-211-114134-SRZ1092013028	YSAIAS TARQUI LAURA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1344/2024	27 DE JUNIO DE 2024
13	PRM-2024-211-73713-7983428062	JORDY GARCIA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1073/2024	17 DE MAYO DE 2024
14	PRM-2024-211-88460-9527753745	MARIA CAAMANO FIGUEIRA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1156/2024	03 DE JUNIO DE 2024
15	PRM-2023-211-411039-1667204862	FIRORENZO TEJERINA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/475/2024	27 DE FEBRERO DE 2024
16	PRM-2024-211-86780-1290052186	ENDLESS CLIMB TOUR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1154/2024	03 DE JUNIO DE 2024
17	PRM-2024-211-81121-3151853471	CESAR FELIPE MONTANO TRESLYN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1197/2024	27 DE MAYO DE 2024
18	PRM-2024-211-95827-2100461602	SARAH LEAVESLEY	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1179/2024	06 DE JUNIO 2024
19	PRM-2024-211-91924-9942129175	JIMMY WILSON RIOJA ACUNA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1164/2024	03 DE JUNIO 2024
20	PRM-2024-211-171627-3852137855	MILLARES FERNANDEZ JOEL RODRIGO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1872/2024	19 DE AGOSTO DE 2024
21	PRM-2024-211-178489-9124Y089GL3	RODRIGO LARA BELTRAN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1934/2024	27 DE AGOSTO DE 2024
22	PRM-2024-211-156511-77656154957	SAMANTHA YASSMIN AGUILA MAGNE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1772/2024	07 DE AGOSTO DE 2024
23	PRM-2024-211-179650-275897136322	ARIEL ALEX CANAVIRI GANDARILLAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1938/2024	27 DE AGOSTO DE 2024
24	PRM-2024-211-32202-AV239/000155	BENJAMIN CALIXTO SUÑAGUA TARQUI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1980/2024	29 DE AGOSTO DE 2024
25	PRM-2024-211-211355-RP121944533MU	MARCELO MOSCOSO QUISPE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1685/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
26	PRM-2024-211-211356- UA470469940US	MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1686/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
27	PRM-2024-211-211357- UA473166165US	MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1697/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
28	PRM-2024-211-211364-RP123868738MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1692/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
29	PRM-2024-211-211363-RP123625020MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1691/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
30	PRM-2024-211-211361-RP123782419MU	DAMARIS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1690/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
31	PRM-2024-211-136607-2547075532	DISTRIBUIDORA DE TELAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1613/2024	17 DE JULIO DE 2024
32	PRM-2024-211-143345-XX2635JJZVP	XIE BIN	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1631/2024	23 DE JULIO DE 2024
33	PRM-2024-211-143392-4121044911	MARIA ISABEL VILLALBA SMITH	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1632/2024	23 DE JULIO DE 2024
34	PRM-2024-211-143387-274568961769	CASTRO ENCINAS ALEIDA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1633/2024	23 DE JULIO DE 2024
35	PRM-2024-211-151524-9518661611-	MIGUEL ANTONIO VARGAS PALOMEQUE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1678/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
36	PRM-2024-211-211365-RP120987271MU	LEONEL GERY MENDOZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1693/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
37	PRM-2024-211-211351-RP122758869MU	ALEJANDRA MALDONADO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/1691/2024	02 DE AGOSTO DE 2024
38	PRM-2024-211-249098-402825422895	GIULIA BEGHELLI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2517/2024	04 DE NOVIEMBRE DE 2024
39	PRM-2024-211-251210-5292047806	LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2557/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
40	PRM-2024-211-251209-1094487892	ALEJANDRINA CALLAHUARA QUISPE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2558/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
41	PRM-2024-211-262107-778435994331	DANIEL VELARDE APONTE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2590/2024	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
42	PRM-2024-211-248107-704028320501	MICHELLE SEHWOERER RODRIGUEZ	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2521/2024	04 DE NOVIEMBRE DE 2024
43	PRM-2024-211-254539-JE82479HGVV	FERNANDA OCAMPO VAIZAGA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2562/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
44	PRM-2024-211-233586-278286232792	HAROLD SANTILLAN GARCIA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2452/2024	22 DE OCTUBRE DE 2024
45	PRM-2024-211-251211- 9907521223	LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/2556/2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.-----
TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiere la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.-----
Regístrese, notifíquese y cúmplase.-----
Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional-----
Firma y Sella: Claudia Helen Paco Escobar – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto a.i. – Aduana Nacional-----

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----
(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2004 de Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o responsable a: GABRIELA GISELA CRUZ CALLAHUARA, JOSE MERCADO, DAYHAN LADY GHISEL POMA SANCHEZ, MARCELO PAREDES TEJERINA, BRAYHAM DEHEZA APAZA, ANA MARIA PALENQUE, MAURICIO BARRNECHEA, ME ATTARD BELLIDO, MAGOQUIM LAB, PRIMASUR, JEMIO MENDOZA MIGUEL ANGEL, YSAIAS TARQUI LAURA, JORDY GARCIA, MARIA CAAMANO FIGUEIRA, FIRORENZO TEJERINA, ENDLESS CLIMB TOUR, CESAR FELIPE MONTANO TRESLYN, SARAH LEAVESLEY, JIMMY WILSON RIOJA ACUNA, MILLARES FERNANDEZ JOEL RODRIGO, RODRIGO LARA BELTRAN, SAMANTHA YASSMIN AGUILA MAGNE, ARIEL ALEX CANAVIRI GANDARILLAS, BENJAMIN CALIXTO SUÑAGUA TARQUI, MARCELO MOSCOSO QUISPE, MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ, MARIA GUISELA SACACA HUMEREZ, DAMARIS, DAMARIS, DAMARIS, DISTRIBUIDORA DE TELAS, XIE BIN, MARIA ISABEL VILLALBA SMITH, CASTRO ENCINAS ALEIDA, MIGUEL ANTONIO VARGAS PALOMEQUE, LEONEL GERY MENDOZA, ALEJANDRA MALDONADO, GIULIA BEGHELLI, LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO, ALEJANDRINA CALLAHUARA QUISPE, DANIEL VELARDE APONTE, MICHELLE SEHWOERER RODRIGUEZ, FERNANDA OCAMPO VAIZAGA, HAROLD SANTILLAN GARCIA, LEISA GABRIELA VILLCA CASTRO con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, emitido por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz y sea conforme lo establecido la normativa.-----
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ, MMM

GRLPZJJ: Erzy/eraa/fyp/buc

Adj.: Lo señalado

Cc: Archivo UJ

HR: GRLPZ/AEA2024/2429/2/1

HR: GRLPZ/AEA2025/465

HR: GRLPZ/AEA2025/436

HR: GRLPZ/AEA2025/446

HR: GRLPZ/AEA2025/437

HR: GRLPZ/AEA2025/442

HR: GRLPZ/AEA2025/468

HR: GRLPZ/AEA2025/444

HR: GRLPZ/AEA2025/466

¿Necesitas vender tu casa, auto o negocio?

anunciar

tu negocio?

PÁGINAS HISTÓRICAS

3

El origen de la desigual distribución, no ha sido otro que la política de las rigurosas de nuestra tierra privilegiada, engendrada del todo producido en forma de producción, de aquellas actividades agrícolas, de aquel extenso territorio. En las principales industrias, al ser el principal (la gran clásica) de clase de actividad y una abundancia de actividad, se dirige cual arroyo inagotable a los mercados del Perú y Maracaibo.

Las tropas de relevo

De los 800 hombres que tomaron parte en la primera campaña de pacificación del Acre, con las victorias de Huacabamba y Puerto Alonso, y otras acciones de menor importancia. Ciento treinta hombres habían pagado su tributo a la muerte, por diferentes enfermedades peligrosas de la región y también por los combates efectuados; 200 de los que se hallaban más débiles, a consecuencia de la campaña regresaban al terreno de la agricultura, sembrando el terreno de un buen porcentaje de soldados. Los 200 hombres restantes, quedaron de guarnición en Puerto Alonso, éstos en diez meses de servicios, debido a las epidemias reinantes se habían reducido al número por ciento de sus efectivos.

Al relevo indispensable de una última contingente que aun quedaba de la primera expedición, salió de La Paz el Batallón 30 de

Infantería, al comando de los dos Jueces de la guerra Manuel Castro, Hernández Baez y Samuel Campa, integrado por un grupo de 50 oficiales y 270 hombres de tropa, de elemento seleccionado. Este cuerpo llegó a Puerto Alonso, en septiembre de 1901.

Otra fuerza recién numerosa, se organizó en Cochabamba, al comando de los prestigiosos jefes J. Quintanilla, Víctor Arce y Manuel Ríos, con la dotación de 10 oficiales y 120 soldados, destacamento que ocupó la huertera Capatari (río Acre), y que en mayo de 1902, reforzó la guarnición de Puerto Alonso.

La Delegación del Gobierno en aquel territorio lo ejercía el entonces hombre público Dr. Lino Romero, desde el 6 de abril del mismo año.

El definitivo levantamiento del Acre

En la madrugada del 7 de agosto de 1902, salió a combatir en actividad la legión revolucionaria, iniciándose en el Chaparé, que espontáneamente parecía contagiada. Empezaba este levantamiento, Plácido Castro y J. Quintanilla de Arce. Se había apesadumado a las autoridades bolivianas de aquel lugar y fueron internadas al río Yacu.

La bandera de este definitivo levantamiento había sido ensalzada en señal de protesta, por el levantamiento del Acre a una empresa

4

PÁGINAS HISTÓRICAS

extranjera, bajo la firma social de «The Bolivian Syndicate». Esta medida tomada por el gobierno de Bolivia, de carácter notoriamente financiero, había provocado en el Gobierno y la opinión del Brasil, así como en los marabos del Acre, una resistencia marcada y general. Se veía en este contrato un peligro para las naciones de esta parte del Continente Sud Americano.

La Cancillería de Brasilia, había interpuesto ante nuestro gobierno, reclamaciones, calificando aquel contrato como una *invasión de la soberanía nacional*, peligrosa para la estabilidad de las naciones del continente; se había pedido además, la revisión del referido contrato.

Aunque la mencionada empresa se esforzó a organizarse en forma debida, y tampoco hizo nada para constituirse en el territorio del Acre, en cumplimiento del contrato suscrita, el protesto del accionariado justificaba las medidas que debía adoptar el Brasil, en la respuesta definitiva de aquel territorio, ya que como primera medida, había declarado ilegítima la firma que constituía el Acre. La noticia del cambio de soberanía de aquella parcela de la Patna estaba ya difundida, sólo era asunto de pocas días.

Ante una situación de tal magnitud, se había otro camino que la defensa del territorio amenazado; el honor nacional, se había puesto en manos de los soldados que

guerreros aquella legión hostera, desarmada de los centros públicos del país, y comunicada apenas, por un largo y tortuoso camino y con otros los que debían responder en aquellos momentos difíciles y difíciles.

Bien se recuerda que los resultados, a la larga debían ser negativos, pero una reacción callar los sangres, en señal de protesta, ante las naciones del mundo por el crimen internacional de expansión y penetración que se consumaba en un territorio que nos pertenecía por poderosas razones históricas y vitales.

Operaciones bélicas

Mientras el conflicto Galdino, sobrevino la desolación y la muerte en el Alto Acre, con el incendio y saqueo de huerteras abandonadas, así como con la victimación de ciudadanos indefensos. Plácido Castro organizó un numeroso ejército, tal vez que le era difícil, ya que contaba con los 20,000 habitantes de aquel territorio levantado en armas, recibidos por el imperativo de una y también por diferentes ideas que los hacían poseedores de los elementos de aquella región.

Una vez organizado el ejército de Puerto Alonso, con el replazamiento de dos batallones destacamentos, el uno en San Agustín y el otro en Capatari, se situó en Viñeta de Empresa en espera de la llegada de diez hombres del Cerro

PÁGINAS HISTÓRICAS

1

del Rojas, que se dirige a reforzar el puerto.

Rojas, con un atrevido golpe de mano, el 18 de septiembre, sorprendiendo a los elementos apostados en su espera y después de un partido sangriento, derrota al enemigo y ocupa Viñeta de Empresa; la acción ha sido dura, el enemigo ha dejado todos sus muertos, armas y municiones. Los atacantes han perdido en el combate dos oficiales y siete soldados, más otros dos oficiales heridos.

El trayecto que separa Viñeta de Empresa al puerto, es largo y de mucha estrechez y por el medio huerterío está plagado de enemigos en diferentes puntos. El objetivo de la columna es apenas de 50 hombres, para salir al paso en un terreno sembrado de peligros, adopta manevras en aquel punto, en espera de los acontecimientos. Ya tiene organizada la defensa de aquel lugar, mediante el trabajo de minas.

El 1 de octubre, el enemigo convenientemente reforzado, en número de 1,000 hombres, bajo la dirección personal de Castro, inicia el ataque pesadamente armado, y después de 11 días de embudo lucha, dona de episodios heroicos, tapada la plaza, con los hombres reservados para los voluntarios.

Conseguida a precio de mucha sangre esta victoria, Castro, se dirige a Santa Rosa del Abad y después de hallar a los 50 voluntarios de Riberilla a incendiar la huertera,

prosigue hasta el puerto del Carichón y la incendia; hace igual cosa con el puerto del Río. Deja 200 hombres entre el Rapirón y Quesito destinados a cerrar el paso de las tropas de refuerzo, que seguramente debían dirigirse al Acre.

Hay que recordar que el plan de campaña adoptado y ejecutado por el ingenuo Castro, ha sido exitoso, para ser cuando como un militar de escuela. Sin experiencia guerrera había recogido en 20 revoluciones en que tomó parte en su país, el Brasil, hasta recibir el grado de Coronel.

La zona de la muerte

Aquella zona donde operaba el inexorable barbaresco de la muerte, se había iniciado en una ciudad que los centenares de víctimas caídas en la primera expedición, según imperante en su labor de exterminio. Los 100 hombres del Batallón 30 de Infantería se habían reducido a 47, de la columna Cochabamba de 120 hombres, sólo quedaban 54. A estos efectivos daban, destinados a recibir las comunicaciones de un enemigo apesadumado de un enemigo apesadumado de un enemigo apesadumado, en número de 50, que se organizó en tropa combatiente. El total de defensores del puerto al Carichón a 211 hombres.

¿A qué zona se debía la muerte mortuaria de nuestras tropas? El se tiene en cuenta que estaban

6

PÁGINAS HISTÓRICAS

organizados por elementos jóvenes. ¿De dónde habían sacado bajas de efectivos? He aquí la respuesta primera, se debió a la mala calidad de los alimentos, consistentes en arroz, harina de yuca, maíz y carne seca, en estado de descomposición, debido al clima y a un largo almacenamiento. (Faltaba carne fresca y legumbres.) Segunda.—El desgaste físico producido por una larga y penosa marcha a pie. Tercera.—El clima tropical al que no estaba acostumbrado nuestro gente del altiplano. Cuarta.—A la regla constantemente maliciosa y, por último, a la carencia de un servicio de salud médicamente organizado. Iniciamos las más de las veces, después y después. No olvide que para la atención de la guarnición del puerto, se comprometían los servicios de un campamento en huertera, de nacionalidad italiana, Sr. Alfari. Los resultados fatalmente fueron fatales, de los 200 hombres que componían la columna, en marzo de 1901, en septiembre del mismo año se había reducido a 47. La mayor parte venían luego de tierra y unos pocos habían caído al Parí en busca de ellos.

De la conferencia que dió en la Sociedad de Científicos de la Patna el doctor Leonardo Trigo, asistente en Puerto Alonso, a cargo del estado sanitario de la guarnición del Puerto, extrañamos lo siguiente:

«Lo que comenzó fuertemente nuestro sufrimiento, desde el primer día de arribar al puerto (abril de

1901) fue la terrible ley de muerte, que desde tiempos atrás, se había inevitablemente establecido, y que en aquellos momentos, se había convertido en forma descomulgada, pues que tales las víctimas a diario, indolentemente, en número variable, repetitivo: tres, cinco, diez, veinte, treinta y más aun que diez y siete... sin que hubiera habido un solo día, que faltara un solo cadáver por la mañana... Hecho era que algunos de los conductores de nuestros al cementerio, espelaron al fin de su tarea, y quedó en la última morada. Los fijos se creaban muy pocas, y no se corrían hasta que no estuvieran colmadas de cadáveres... (Habría días que levantaban un momento, se movían de los cadáveres en Puerto Alonso)—aparece luego otro párrafo:—«El invierno, era un tiempo momentáneo con valor por la guarnición del puerto. En aquellos momentos, eran excepcionalmente pocos, los que se tenían por libres de verlo mal. Aquella situación dio lugar a episodios que demostraron hacia donde podía llegar la sorpresa del sacrificio patriótico de los soldados de Bolivia, la continentalidad entre los espíritus decididos al supremo deber». (Puede haber mayor valor y serenidad frente a la muerte? Estos eran los defensores del Puerto, que respondían nation, como una balaguería poética, el momento del combate.»

Desde el mes de julio, un que se había iniciado el ataque sangriento